



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SEGUROS SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Nosotros: LILIAN SALGUERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.445.375, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 0010 de enero 1 de 2016 del Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 0010 del 1 de enero de 2016, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante Decreto Ordenanza 0193 del 13 de agosto de 2001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra, **LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO**, también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.847.130, actuando en nombre y representación de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** con Nit. No. 860.011.153-6 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación (Acuerdo 012/2012), hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes el día 1 de octubre de 2015:

ENTIDAD CONTRATANTE	LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
NIT.	860.011.153-6
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALEJANDRO RIVERA OSORIO
IDENTIFICACION	13.847.130
CLASE DE CONTRATO	Seguros
CONTRATO No.	084
OBJETO	<u>"Contratar una póliza de seguro de vida para tres empleados públicos de la Lotería Santander"</u> .

AMPAROS Y VALORES MINIMOS ASEGURADOS EN LA POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA 3 FUNCIONARIOS PUBLICOS SIN ANTECEDENTES DE SALUD

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
AMPARO BASICO DE VIDA (muerte por cualquier causa)	\$100.000.000
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	\$100.000.000
INDEMNIZACIÓN ADICIONAL POR MUERTE ACCIDENTAL Y BENEFICIOS POR DESMEMBRACIÓN	\$100.000.000
ENFERMEDADES GRAVES (anticipo del 50%)	\$50.000.000
AUXILIO FUNERARIO	\$10.000.000



VIGENCIA	3 meses
SUSCRIPCION	1 de octubre de 2015
FECHA DE INICIACION	1 de octubre de 2015
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2015
VALOR DEL CONTRATO	\$1.130.661
FORMA DE PAGO	La Lotería Santander pagara el valor de las primas dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la iniciación de la vigencia técnica de la póliza previa certificación por parte del intermediario de seguros y del supervisor del contrato, en la cual conste haber recibido a satisfacción las respectivas pólizas en las condiciones contratadas previa presentación de la cuenta de cobro (factura) debidamente revisada y aprobada por el supervisor del contrato.

BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	Valor bruto	Valor neto	No. Egreso
15/12/2015	\$1.130.661	\$929.488	E-1212
TOTAL	\$1.130.661		

CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA	-0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER	-0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga, **29 FEB 2016**

CONTRATISTA



LUIS ALEJANDRO RIVERA OSORIO

 C.C.

 Representante Legal

Elaboró: Sandra m.

 Revisión Jurídica: Iván Andrés Caballero Parra.

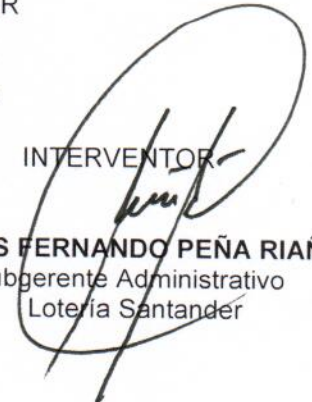
LOTERIA SANTANDER



LILIAN SALGUERO

 Gerente General

INTERVENTOR



LUIS FERNANDO PEÑA RIAÑO

 Subgerente Administrativo

 Lotería Santander